

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 818

Impreso el día 22 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Octava** Edición de la Carrera en Geografía de Desierto Fiambalá Desert Trail Makalu, llevada a cabo entre los días 24 y 27 de mayo de 2023 en Fiambalá, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **López Rodríguez**. (2.242-D.-2023.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Rodríguez por el que se declara de interés la Carrera en Geografía de Desierto Fiambalá Desert Trail, este año en su octava edición en la Argentina del 24 al 27 de mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Carrera en Geografía de Desierto Fiambalá Desert Trail Makalu en su octava edición, realizada en Fiambalá, departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca, llevada a cabo entre los días 24 y 27 de mayo de 2023.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

*Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. –
Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. –*

*Oscar Agost Carreño. – Marcela Ántola. –
Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena.
– Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo”
Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. –
Jorge G. Verón.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado López Rodríguez por el que se declara de interés la Carrera en Geografía de Desierto Fiambalá Desert Trail, este año en su octava edición en la Argentina del 24 al 27 de mayo; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la Carrera en Geografía de Desierto “Fiambalá Desert Trail”, este año en su octava edición en la Argentina del 24 al 27 de mayo.

Dante López Rodríguez.

* Art. 108 del Reglamento